



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

“Quillabamba Ciudad del Eterno Verano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 583-2017-MPLC/A

Quillabamba, 8 de noviembre del 2017.

VISTO; El Informe N°317-2017-ZLLD-DA-MPLC de la Directora de Administración Abog. Zoraida Llerena Delgado, el Proveído N°5499-A-MPLC, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 –Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Art. II, del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N°317-2017-ZLLD-DA-MPLC la Directora de Administración Abog. Zoraida Llerena Delgado, solicita la conformación de una Comisión de Inventario de Obras en curso y culminadas, en virtud de que se tiene obras ejecutadas que no cuentan con liquidación técnica financiera, lo cual afecta la presentación de estados financieros y presupuestarios;

Estando a lo precedentemente expuesto, con las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y en cumplimiento de las normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar la **COMISIÓN DE INVENTARIO DE OBRAS EN EJECUCIÓN Y CULMINADAS** de la Municipalidad Provincial de La Convención, la misma que esta integrada por:

N°	Nombre	Cargo
1	Ing. Tricia Santoyo Cruz	Gerente de Infraestructura (quien lo Presidirá)
2	Ing. Luis Alfonso Pujazon Knoch	Director de Supervisión y Liquidación de Obras
3	Ing. José Wilbert Alarcon Yabar	Jefe de Liquidación de Proyectos
4	Bach. Wilfredo Ccampar Bautista	Responsable de Inventarios
5	Ing. Julio Cesar D. Álvarez Hanzla	Asistente Técnico de Supervisión y Liquidación
6	Lic. Omar Pareja Zegarra	Asistente Administrativo de la Gerencia de Infraestructura

Artículo Segundo.- Notificar a los integrantes para su conocimiento y fines, **ENCARGÁNDOLES** la presentación de los informes respectivos conforme al avance efectuado.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

WAM/smrt.
c.c. Alcaldía.
c.c. G. M.
c.c. Integrantes (06).
c.c. S.G.
c.c. D.A.
c.c. Pag. Web.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
SANTA ANA - CUSCO
W. Alagón Mora
Econ. WILFREDO ALAGÓN MORA
ALCALDE PROVINCIAL
D.N.I. 25004864